



SOLICITUD DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL para estudiantes según el plan de estudios del RD 99/2011

DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
Apellidos y nombre:		
DNI:	e-mail:	
Dirección:	C.P.:	Localidad:
Título del Programa:		

SOLICITO poder realizar mis estudios de doctorado a tiempo parcial por ⁽¹⁾:

.....

Breve explicación.....

.....

.....

.....

⁽¹⁾ Indíquese alguno de los supuestos detallados en la página siguiente, adjuntando a la solicitud justificación documental de los motivos señalados

En, a de de 20.....

Firma del solicitante

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en.....
en su reunión de fecha.....acordó (autorizar/denegar la autorización para) la realización de
los estudios de doctorado a tiempo parcial.

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado

SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa así como la gestión de participación en los servicios de la Universidad de Zaragoza. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito dirigido a la Sra. Gerente.



Escuela de Doctorado

Universidad Zaragoza

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO A TIEMPO PARCIAL

- 1) Podrá solicitarse la condición de estudiante a tiempo parcial al Coordinador del programa de Doctorado, antes de **formalizar la matrícula** en Tutela Académica del Doctorado en un programa regulado por el R.D. 99/2011.

Para acceder a la condición de estudiante a tiempo parcial habrá de acreditarse alguno de los siguientes extremos:

- a) Desarrollar una actividad laboral durante al menos un cuatrimestre del curso académico que vaya a iniciar, cuya acreditación se realizará a través del documento de alta en la Seguridad Social o Equivalente.
 - b) Tener a su cargo el cuidado de un familiar hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.
 - c) Ser deportista de alto nivel, alto rendimiento o alto nivel universitario.
 - d) Estar afectado por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica, reconocido por la autoridad competente, igual o superior al 33% o ser estudiante con necesidades educativas especiales.
 - e) Encontrarse en otras situaciones extraordinarias que la comisión académica responsable del programa valore como determinantes para ser incorporado en la situación de dedicación al estudio a tiempo parcial.
- 2) Una vez autorizado por la Comisión Académica del Programa se comunicará a la Sección de la Escuela de Doctorado para su incorporación informática en su expediente y se archivará una copia de dicha comunicación en la Comisión académica del programa.